



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1688/2017 /

COLINA, 01 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1364/2017 de fecha 19 de Junio de 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-192-L117, y llama a licitación del Proyecto denominado "Adquisición Equipamiento para el Programa PPF"; **2)** Memorandum N° 889/2017 de fecha 28 de julio de 2017 del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que el proceso licitatorio se encuentra en proceso de revisión y evaluación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

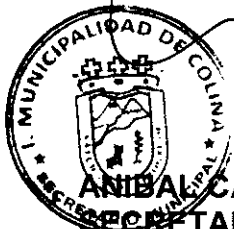
DECRETO:

Fijase como nueva fecha del calendario del llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "Adquisición Equipamiento para el Programa PPF" ID-2683-192-L117, para el día 04 de Agosto de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

04-08-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas.



MEMORÁNDUM N° 889 / 2017.

MAT.: Proceso ampliación fecha de adjudicación.

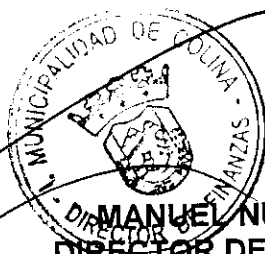
Colina, julio 28 del 2017.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SECRETARIO MUNICIPAL

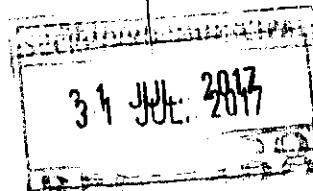
En relación al Decreto Alcaldicio E-1364 de fecha de 19 junio del presente año, que aprueba el Término de Referencia ID N°2683-192-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición equipamiento para el programa PPF", solicito a usted decreto aprobatorio que fije como nueva fecha de adjudicación para el día 04.08.2017, debido a que el proceso licitatorio se encuentra en proceso de revisión y evaluación.

Saluda atentamente usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1364/2017 /

COLINA, 19 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 722/17 de fecha 19 de Junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-192-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición Equipamiento para el Programa PPF"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-192-L117, del proyecto denominado "Adquisición Equipamiento para el Programa PPF"; de Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición Equipamiento para el Programa PPF"; ID N° 2683-192-L117.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

